

# EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1905.

Nº 1136

## El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR

lo atractivo de sus estilos,

QUE LO DISTINGUEN DE CUALQUIERA OTROS.

Satisface el gusto, el pié y el bolsillo, y se compra

desde cualquiera punto del país, á los mismos precios á que se vende

en la capital.

LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto **E** publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito **S** 30 de septiembre en Puntarenas en **T** de 1903 y com- la Cia. de Agencis de **O** probada co- **N** mo la **E** mejor. T. ASSMANN & C.

## Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arros Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905

## CORRESPONDENCIA

### Del Guanacaste

Señor Redactor de «El Pacífico» Puntarenas.

Desea Ud. que le refiera el pericance de la rata: no tengo inconveniente. El gato grande de abordo acabó con ella. Yo no creí nunca que eso sucediera, porque en los libros de zoología he leído que los gatos no cazan si no tienen bigotes; mentira probada. Eso sucederá con los gatos de Australia ó de cualquiera otra parte; pero no con los de Liberia, que, cuando tienen hambre, cazan sin uñas, sin bigotes y aun dormidos; y ahora me aseguran también que los del Asia no necesitan tampoco de tantas *remetálicas* para saciar su apetito. — Antes, cuando creía en lo que los libros dicen, me fijaba si crecían algo los bigotes del gato, y como no lo advertía, auguraba para la infeliz rata muchos días de ventura. ¡Qué pobre previsión! Como ella estaba muy gorda, es de presumir que tanta manteca pueda enfermar al travieso felino, y si esto no sucediera, queda probado que su estómago digiere ratas con la misma facilidad que carne gorda de Hato Viejo. ¿Sabe Ud., señor Redactor, lo que yo admiro de ese maldito animal? Es que, sin bigotes, sin uñas—porque talvez las tenga, pero escondidas—y medio dormido, como parece, haya podido extrangular á la famosa rata, que se había escapado mil veces de las garras de gatos más grandes, más despiertos y con bigotes. Ahora creo que en eso de los bigotes la historia natural no está en lo cierto y que para los animales de rapiña lo que importa son las uñas y la raza.

¡Viera Ud. cómo están de contentos los gatillos chiquitos con la presa del gato viejo: unos la arrastran de las patas, otros de la cola, y no faltan algunos que juegan con sus despojos: quieren persuadirse de que está perfectamente muerta. — Tienen razón. Les metió miedo muchos años seguidos, y es natural que, á su modo, escarnezcan su cadáver: eso es propiedad de la raza.

Pero, señor Redactor, ¿qué está Ud. haciendo con su querido puerto, tratando de divorciarlo de la Unión Guanacasteca? Eso revela que á Ud. no le importa nada Puntarenas y que no le dá miedo le cierren el puerto, sequen el estero, destruyan el muelle, desarrollen bajos en sus fondeaderos, hagan germinar las enfermedades, acaben con su riqueza, eliminen á sus hombres, se lleven sus mujeres y que

de su movimiento y de su vida activa y trabajadora hagan éstos un panteón de vivos. No, señor Redactor, más cuidado, por Dios! — Hay intereses sagrados á los cuales no debemos provocar la cólera á la Unión, porque si la llegamos á irritar, ¡adiós Puntarenas y sus bellezas! Recuerde que casi todos los de la Unión son piedras; pero «piedras de granito, donde se estrellan las pretensiones», según la propia expresión de uno de ellos. Es necesario más calma, más contemplación, y, sobre todo, más admiración: sólo así pueden ustedes salvarse. Nada de lo que digo tomé á broma: si la omnipotencia de ella llegara hasta allá, todo sería arrasado, porque lo que no arrasa, lo monopoliza; y así como los países grandes buscan mercados para sus productos, así ella codicia ensanchar sus dominios para darle empleo público á algunos de sus adeptos que aún esperan al *verdadero Redactor*. ¿Qué se propone Ud. con que esta potencia política y social se divorcie de Puntarenas? ¿No es más político, más cuerdo y más provechoso ampararse á su bandera? Fijese bien y no dé Ud. pasos de atolondrado. Ya me figuré que Ud. va á contestar: que ese simpático puerto, donde la vida social no se gasta en espantarse las moscas, no necesita para nada de esa agrupación candorosa, cuya influencia deletérea no llega más allá de las Cañas; cuyos miembros, individualmente, son quizá para Puntarenas más ó menos considerados, (aunque algunos no se cotizan) pero colectivamente tienen la misma significación que Paquera ó Puerto Alto; que ustedes han vivido, creciendo, trabajando y progresando, justamente porque carecen de sus vicios sociales y políticos; que Puntarenas vive de sí, se mantiene de sí, prospera por sí, sin tomar en cuenta necias amenazas, ni alhagos improductivos; que la tristeza se apoderaría de todos los porteños si llegaran á suponerse que, su mañana puede ser afectado, en uno ó en otro sentido, por gentes sin importancia; que para ustedes, las amenazas de la Unión Guanacasteca tienen tanta significación como el Juez de Paz del Corralillo ó el policía de Copalchí.

Todo eso me va á decir Ud.; pero todo eso no es cristiano, según el Sillabus de aquí. Aquí hay que creer, so pena de excomunión mayor, en ciertas abogacías, en ciertas medicinas, en ciertas poesías y en ciertas notabilidades. El desgraciado que de ellas dude, lleva sobre sí el sello de la muerte social, de la cual no se vuelve, sin antes declarar *eminencias* á todos aquellos que pretenden, con afán de logrereros, vivir de glorias arrancadas al candor ó á la inocencia.

En estos días de lluvia ha estado arrinconado el arte. Se ha dedicado el maestro a coger contrabandos de velas podridas y de mecates viejos; y es de creerse que, mientras tenga el olfato estimulado, siga la pista a los defraudadores del Tesoro Público, del cual vive. Muy natural: todos cuidamos del maíz del año. Los que saben, aseguran que cuando se adormece el olfato, se despierta el oído y seguramente para entonces es que volveremos a gozar de un solo de acordión, ó de un melodioso dúo de guitarrillos.

CORRESPONSAL VIAJERO.

Octubre 8 de 1905.

## EL PACIFICO

### Al César lo que es del César

Trajo hoy *La República*, bajo el título *De Puntarenas*, un ataque violento y calumnioso contra el caballero don Miguel H. Céspedes; ataque despojado de razón y de lógica, que en nuestro carácter de periodista imparcial y justiciero, no queremos dejar pasar sin la debida protesta.

Nuestra defensa de hoy, haciendo contraste con nuestro ataque de ayer, probará la justicia que guía nuestra pluma, y de ninguna manera ideales mezquinos ni ductilidad de carácter.

Ayer no más nuestra hoja registró un editorial que no era otra cosa que un reproche á la Municipalidad actual de este cantón, de la cual es alma y nervio el mismo señor Céspedes; y lo hicimos algunas horas después de haber, esa misma Municipalidad, tenido con nosotros un acto de generosidad digno de nuestro reconocimiento, acto que puede verse en el acta de la sesión que hoy publicamos. Pero nuestro carácter, completamente indomeñable, no sabe posponer al reconocimiento el deber, y nuestro reproche al Municipio vió la luz en el número anterior.

No hemos aprobado del Municipio una sola de sus últimas resoluciones: ni la destitución del Secretario Boza Mc.Kellar, ni la del inspector de trabajos señor Canessa, ni el encargo de defensor de los intereses del puerto hecho en el Licdo. Víquez, porque todo ello, en nuestro concepto, estaba reñido con la oportunidad de hacerlo y hasta con la propia alteza de alma y tacto político que para nuestros munícipes deseamos.

Y como ayer los censuramos, los censuraremos mañana si, á nuestro juicio, sus actos merecen la censura, sin que sea para ello cortapisa el que el Ayuntamiento proteja nuestro periódico.

Pero de esto, á volver por los fueros del caballero cuya honradez personal se pretende arrastrar por el fango sin justicia ni razón, hay, en nuestro modo de sentir, un fondo de honradez que jamás despreciaremos.

Ese es el motivo por qué hoy salimos espontáneamente á la defensa del señor Céspedes, á quien ayer censuramos.

Dice *Un Porteño* en el artículo aludido:

«Al empeñarse Céspedes en dar á Fait los baños que pertenecen al pueblo, es porque tiene parte en el negocio, y que por eso no sólo donó el producto de los baños durante quince meses, sino que también le dió el derecho de tanteo.....»

Los honrados antecedentes del señor Céspedes, su cómoda posición pecuniaria y la problemática, por no decir negativa utilidad que reportará al empresario la administración de esos baños, lo ponen del todo á cubierto de esa negra impostura que nosotros nos apresuramos á rechazar, y que rechazará, sin duda, todo aquel á quien la pasión no ciegue y la honradez dirija.

Atáquese en buena hora al funcionario público si sus actos no se ajustan á la sana razón; pero respetese al caballero, dejando intacta su honra personal.

## COLABORACIÓN

### Agridulce

(DE LIBERIA)

I

En su primera *cartilla política* ó mensaje presidencial al Congreso, nuestro mandatario *ofreció*, entre otras cien cosas más, no hacer política ó gobierno de *bandería*, y que en el nombramiento de empleados atendería, en primer término, los *méritos* y *aptitudes* de éstos antes que á su *filiación política*.

Y nosotros, bienaventurados, creímos y tuvimos fe en esas palabras, y esperamos, y seguimos una conducta en armonía con tan sanos propósitos; y comenzó el Gobierno sus labores, y principiaron los cambios ó *caídas* de empleados de un *círculo* y los *reemplazos* con individuos de *otro*, si no más buenos, menos aptos que los *destituídos*; y siguieron las preferencias irritantes y los favoritismos odiosos.....

Y nosotros, siempre creyentes, como los del cuento del *medio pollo*, diciendo á cada..... reventón: «más atrás viene la plata.»

Pero en vez de esta, nos vino don Pablo, y con él su Gobernación impopular y detestable; los abuzos y *compadrazgos*; mucha política y ninguna administración; el renacimiento de *rencores* apagados y divisiones borradas; el *rupertismo* refinado; y el dominio del *demonio* llamado «Unión Guacasteca.»

Con don Pablo también vinieron las elecciones, y con estas, los *atropellos* á la libertad del sufragio, y á la circular número 11 del 29 de marzo último, de la Cartera de Gobernación, que en vez de «La Gaceta» debió publicarse en La *Caricatura*.» Y no podía esperarse otra cosa: don Pablo fué *mandado expromeso* para asegurar el triunfo de «La Unión», de que es factor, y hacerse Diputado, ya que en Puntarenas, fué su *talento* su *peor enemigo* para impedirle *arrellanarse* en la curul en que algunos desvelados porteños, quisieron colocarlo.

Esto explica por qué no era posible que se cumpliera aquí la *neutralidad* de las autoridades en la lucha eleccionaria.

La última *victima* del mensaje, ha sido don Maximiliano Alvarado,

## Licitación

Se pone á licitación la implantación de un tanque de hierro galvanizado, para reponer el actual que sirve al Parque de esta ciudad, que se encuentra en mal estado, cuyo tanque deberá ser de hierro galvanizado, con su respectiva armazón del mismo metal.

Las dimensiones de uno y otro, se darán en esta oficina.

También se pone á licitación, las reparaciones que demande el actual tanque.

Una y otra Popuesta se dirigirán á esta Gobernación con este título, «propuesta tanque del Parque» y se abrirán á las 2 p.m. del 25 del presente mes, y será aceptada la más conveniente.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 4 de Octubre de 1905

ULADISLAO GUEVARA.

## Sé pase

Las personas de esta ciudad que adeudan cantidades de dinero á la quiebra de Fabián Mena Morant, deberán pasar á mi oficina á cancelarlas dentro de ocho días. Vencido este término procederé judicialmente.

F. DE P. AMADOR

Curador.

## ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase á la *Zapatería de Lucas A. Ruiz*, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, calle del Muellecito, á 25 varas del establecimiento de licores del General Jérsan, donde se satisface el gusto más exigente y sobre todo habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y á muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

Puntarenas, 24 de setiembre de 1905.

## AVISO

EN LA MINA "TRES AMIGOS" encuentran 30 buenos peones trabajo á \$ 2.00 por día

10-10

Puntarenas, 17 de Stbre. de 1905.

## La Primavera

En mi nuevo establecimiento situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Víctor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular, y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

### MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.

Puntarenas, 26 de setiembre de 1906.

Benj. Martínez.

## HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1<sup>ra</sup> clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES

COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO

ex-Secretario de la Gobernación, empleado intachable; control de posibles desmanes de su jefe; timonel peritísimo de esa nave, de *más responsabilidad pecuniaria* que el mismo don Pablo, y á quien éste sostuvo mientras de él—de *Chilano*—aprendía á hacer administración.

Y apropósito; las Ordenanzas Municipales, en el artículo 47, disponen que: «para ser Gobernador se requiere: 1º... 2º... 3º, tener un *capital propio* que no baje de *dos mil pesos*»; y á don Pablo no se le conoce otro que su título de Abogado....

Pero todo pasa en estos benditos tiempos... hasta el Decreto inconstitucional de la Permanente, y los fallos *dundos* de la Casadoria....

Vino por fin el nuevo Secretario de la Gobernación, un sujeto despojado por completo no sólo de los méritos necesarios para ocupar ese puesto, sino también despojado de los más rudimentarios conocimientos que exige el desempeño de tal cargo.

El nuevo Secretario de la Gobernación, puso en un escrito la siguiente razón de recibido: «Recibido á las ocho y medio de la mañana de día 3 del corriente mes (averigüelo Vargas) de manos del señor... &. &.». Eso se llama *competencia*, y concuerda bien con *aquello* del mensaje....

Y nosotros, cándidos palomos, esperando y siempre esperando... que venga la plata... y probablemente esperaremos hasta que «La Republicana», venga á cambiar, piedra á piedra, bloque á bloque, molécula á molécula, y átomo á átomo, de este régimen carcomido, y funde la República, pero... no, por Dios, la del Dr. Zambrana.

EL CORESPONSAL RESIDENTE.

**Efemérides de Costa Rica**

*Durante la dominación española.*

OCTUBRE

Día 11—1711—La Audiencia autoriza la exportación de cacao por Caldera.

Día 12—1782—El obispo Tristán bendice el oratorio público del barrio de la Lajuela, hecho en la casa que fué de don Dionisio de Ocón y Trillo. El cura don Manuel del Corral se encarga de su servicio.

**INFORMACION**

**Buena disposición**

El Gobierno acaba de resolver que sea destruido el vetusto bodegón que entre los lindos edificios de la Capitanía del Puerto y los baños públicos afea, sin provecho verdadero, la poética vista de ese punto de recreo y ornato de nuestro puerto.

El Gobierno también dispuso que la gran cantidad de zinc allí empleado, se aproveche en los edificios que habrá que construir en la línea que está localizándose y que ha de enlazar los ramales del ferrocarril al Pacífico.

Magnífica nos parece tal resolución.

**A propósito**

El ingeniero don Leónidos Carranza, nos participó hoy que estaba ya localizada la línea desde La Barranca hasta un trecho bien largo y salvada en él la cuestión puente.

Con la pequeña gradiente que antes indicamos, pasa ya esa línea por el propio puente de La Barranca sin tener que salvar ninguna dificultad.

Los espartanos, pues, están en vísperas de ver coronado su ideal, por lo cual los felicitamos.

**Próxima festividad**

Para el 24 del presente, día del Arcángel San Rafael, se peprara una grandiosa solemnidad en el

hospital, del cual es patrono el célebre compañero de Tobías en su viaje á Rages.

Las personas encargadas de la ornamentación y demás preparativos, se reunieron hoy en ese benedicto centro de caridad, y dispusieron y ordenaron lo conducente. A su tiempo croniquearemos.

**Sección Municipal**

Continúa la sesión XIII del día 6 de octubre de 1905.

VI

Vista la renuncia que del puesto de Inspector del Mercado presenta don Lorenzo Canessa, y desprendiéndose de los conceptos de la misma que no es necesario ese empleo,

SE ACUERDA:

Aceptarla y suprimir dicho empleo.

VII

Para contraste de las altas y bajas en el personal de que se compone el cuerpo de higiene, se

DISPONE:

Que la Gobernación lleve un libro de altas y que iguales libros lleve el señor Inspector de Higiene. Será el señor Gobernador la única autoridad que podrá alterar el personal, haciendo los cambios que crea necesarios, los cuales comunicará á la Inspección de Higiene.— Los giros por sueldos devengados, como toda cuenta, deberán ser personales.

VIII

El cuerpo de policía de higiene limitará sus trabajos de aseo á las calles, plazas públicas y edificios municipales. En ningún caso se hará cargo de trabajos de aseo á particulares, salvo cuando recaiga resolución de hacerlo por renuencia de los interesados, en cuyo caso no sólo lo hará cobrando el gasto, sino haciendo efectiva la multa en que haya incurrido.

IX

En vista de la anterior disposición,

SE RESUELVE:

Que no haya más empleados de higiene que los acordados en el presupuesto general.

X

Redúcense las subvenciones siguientes:

La del señor Agente Principal de Policía de Chomes, ₡ 15-00.

La del señor Agente de Policía de Abangares, ₡ 5-00.

La de la Junta Edificadora del Templo, ₡ 50-00.

La de la Sociedad de San Vicente de Paúl, ₡ 15-00.

Empieza á surtir sus efectos la presente resolución el día 15 del mes en curso.

XI

Siendo de propiedad de la Municipalidad el solar denominado de «Los Jobos» y ocasionando éste sólo gastos por limpias, &, &, se

RESUELVE:

Venderlo en pública subasta por lotes, cuya medida se indicará en la licitación. Para tal objeto, encárgase al señor Procurador Municipal de la inscripción de él, y valiéndose más de ₡100-00, suplicase al señor Gobernador solicitar la respectiva autorización del supremo Poder Ejecutivo.

XII

Vista una carta del señor don Emilio Alpizar A., en la que ofrece publicar en *El Eco Municipal* las resoluciones y actas de este cuerpo por sumas, es verdad, menores que las que este Municipio paga á EL PACIFICO por igual trabajo; pero creyéndose en la obligación de proteger el único periódico de esta localidad, se

ACUERDA:

Darle las gracias por el ofrecimiento y no aceptarlo.

**AVISOS**

**Al Comercio**

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues les pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

—o—

**Tarjetas finas**

*Tarjetas postales finas y elegantes, con preciosas láminas y vistas, le han llegado al suscrito.*

Los precios, según su calidad, son sumamente baratos. Se atiende toda clase de pedidos de cualquiera parte de esta República, adjuntando su valor.

Dirigirse á la casa comercial de don Miguel H. Céspedes.

Andrés J. Gutiérrez

**¡Lagartos!**

Vendo en buenas condiciones mi finca «El Laberinto» situada á la orilla del río «Lagartos».

Consiste en 40 manzanas de potrero, 60 de encierros, cien cabezas ganado vacuno de cría, buena oasa y corrales.

En este puerto las personas que tengan interés en comprarla pueden entenderse con don Agustín Guido, y en «Lagartos conmigo».

Puntarenas, octubre 6 de 1905.

Manuel Flores.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**A los salineros**

Se ofrece un juego de canoas y un bongo por muy poco dinero. Informes en esta redacción.

**Relojería**

puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Scurzal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICENO.

**Barbería Josefina**

Frente á La Mascota y al Parque de La Victoria

CRISTÓBAL SOLÍS

Con motivo de esta fecha

**A COLÓN**

¡Salve, varón ilustre y generoso,  
En valor y constancia sin segundo,  
Que un nuevo edén, del piélago profundo  
Hizo surgir tu genio poderoso!

Si por ley del destino caprichoso,  
Tu nombre le usurpara un errabundo,  
Tu gran prestigio, le dará á tu mundo  
El nombre de Colombia, un día hermoso.

¡Paz á tus sacros manes, sombra altiva!  
En el eterno libro de la historia,  
Vencedora es tu fama, siempre viva  
Cruza á través del tiempo y la memoria;

Y no habrá hazaña que mortal conciba,  
Que oscurezca el recuerdo de tu gloria!  
Puntarenas, octubre 12 1905.

S. JARAMILLO

**Colón**

Mago ó numen, aún vivo centelleas;  
Gigante cada siglo te proclama,  
Y el peso siente de tu inmensa fama:  
Mago ó numen, Colón, bendito seas!

De la arrogante envidia, en mil peleas  
De tu genio triunfó la ardiente llama,  
Ni la ignorancia, que pavor derrama,  
Pudo poner espanto á tus ideas.

El cetro hispano, de su gloria un día  
El peso abrumador resiste apenas;  
Inmensa gloria que á tu afán debía,  
Recordó entonces ¡oh Colón! tus penas.

Tus servicios, tu celo y tu idalgüía,  
Y te hizo parecer entre cadenas!  
Febrero 1886

PIO VIQUEZ.

XIII

Teniendo en mira el Municipio y en vista de la escasez de fondos realizar la legua Municipal y no estando concluido el título correspondiente, se excita al señor Procurador Municipal para llevarlo a cabo y autorizase al señor Gobernador para girar por los gastos que ocasione esta disposición, y la del artículo XI de la presente sesión.

XIV

Visto el memorial del señor Procurador Síndico de Miramar, fecha 5 del presente mes, se

ACUERDA:

Pasarlo al Procurador Municipal para, con su informe, resolver lo más conveniente.

XV

Vista la carta que con fecha 5 del presente mes dirige á esta Corporación el señor don Adolfo Sáenz proponiendo un reloj público para esta población, se

ACUERDA:

Tomar buena nota de ello y tenerlo en cuenta para cuando llegue el momento de solicitar tal objeto.

XVI

Vistos los presupuestos del señor Agente Principal de Policía de Chomes y del Agente de Policía de La Barranca, se

DISPONE:

Pedir informe al señor Gobernador sobre ellos.

XVII

A indicación del Secretario de esta Corporación y en vista del excesivo trabajo habido en las sesiones VIII IX, X, XI, XII y XIII que se han verificado desde el 22 del mes próximo pasado á la fecha,

SE ACUERDA:

Gratificar á dicho empleado con la suma de ₡ 20-00, que para girar, se autoriza al señor Gobernador.

XVIII

Se da por terminada esta sesión á las 4 p. m. del día 10 de octubre de 1905.

Es conforme.

JUAN SUÑOL, — Srvo.

PERMANENTE

Don Alberto Flores, C., Jefe del nacionalismo aquí, me ha negado una cuenta de licores, ante la Alcaldía, de más de cien colones, no obstante estar escrita, de su puño y letra. Si hay alguien que dudare de esto, puede pesar á mi establecimiento, para mostrársela.

Nicoya, 24 Stbre. de 1905.

Eliseo Trevisan.

AVISO:

Habiendo mandado mi familia al interior,

ALQUILO MI CASA DE HABITACION POR EL TIEMPO QUE SE DESEE CON CONTRATO O SIN EL.

El que desee puede pasar á verla y para precio y condiciones ocurrir á mi oficina. — Puntarenas, Setiembre 15 de 1905.

S. SARAVIA

AVISO

No habiéndose podido celebrar el remate de gallera en el día señalado, por falta de postores, se fija nuevamente con ese objeto la una de la tarde del día diez de octubre próximo, sirviendo de base para el remate, la suma de cien colones.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, Setiembre 25 de 1905.

J. FELIX BONILLA.

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.

Id. blanco id. Graves, Langoiran.

Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones.

listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

Imp. de «El Pacifico»

!LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FÁBRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntarenas y Pto. Jesús	
				Punt.	Bebedero.		Punt.	Manzanillo		Punt.	Pto. Jesús
Lunes 2	11 p. m.	7 a. m. del 3	Miérts. 4	1 a. m.	8 a. m.	Juevs 5	2 a. m.	10 a. m.	JUEVES 5	2 a. m.	8 a. m.
Viernes 6	2 a. m.	10 a. m.	— 11	6 a. m.	1 p. m.	— 12	10 a. m.	1 p. m.	— 19	12 p. m.	6 a. m. del 20
Lunes 9	5 a. m.	1 p. m.	— 18	12 p. m.	7 a. m.	— 19	12 p. m.	8 a. m.	—		
Viernes 13	8 a. m.	4 p. m.			del 19			del 20			
Lunes 16	10 p. m.	6 a. m. del 17	— 25	5 a. m.	12 m.	— 26	10 a. m.	1 p. m.			
Viernes 20	1 a. m.	9 a. m.									
Lunes 23	3 a. m.	11 a. m.									
Viernes 27	7 a. m.	3 p. m.									
Lunes 30	10 p. m.	6 p. m. del 31									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2-00  
 » Manzanillo..... 1-00  
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... ₡ 050  
 « « pie cúbico « « « « « 025  
 « « garrafón lleno..... 050  
 « « « vacío..... 015  
 « « quintal carga á Manzanillo..... 040  
 « « cada montura..... 025